

TOMARES

Habiéndose aprobado por este Ayuntamiento, mediante la Resolución de Alcaldía n.º 1375/2020 de fecha 4 de noviembre de 2020, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que han de regir en el procedimiento de licitación que tiene por objeto adjudicar la concesión administrativa del uso privativo para la explotación del bien de dominio público «Quiosco-bar existente en el Parque Joaquín Ruiz Jiménez» de Tomares (Sevilla) y de conformidad con lo establecido en el art. 64 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, que aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se someten éstos a información pública por el plazo de veinte (20) días para que los interesados puedan presentar las alegaciones y reclamaciones que consideren, contados a partir de la fecha de su publicación en el tablón de anuncios electrónico alojado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tomares.

Durante dicho plazo podrán ser examinados accediendo al citado tablón de anuncios electrónico a través del enlace (<https://portal.dipusevilla.es/tablon-1.0/do/entrada Publica?ine=41093>), al portal de transparencia del Ayuntamiento de Tomares (<http://transparencia.tomares.es/es/>), en la Secretaría General del Ayuntamiento de Tomares de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas o directamente a través de los códigos seguros de verificación DWRmxEOJPSSMWr3SK/gpjpg== y XyDLkGuGed5wQFDv6QKn8Q==.

Tomares a 5 de noviembre de 2020.—El Alcalde, José Luis Sanz Ruiz.

6W-7093

OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS PÚBLICAS

CONSORCIO DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE EMPLEO, DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO VEGA MEDIA DE ALCALÁ DEL RÍO, BRENES, BURGUILLOS, CANTILLANA, LA ALGABA, LA RINCONADA Y VILLAVERDE DEL RÍO (EN LIQUIDACIÓN)

Habiendo sido sometidas a informe del Consejo Rector del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico de Alcalá del Río, La Algaba, Brenes, Burguillos, Cantillana, La Rinconada y Villaverde del Río, en la sesión celebrada el día 22 de octubre de 2020, las Cuentas Generales correspondiente a los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 quedan expuestas al público en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, Presidencia del Consorcio, sita en Avda de Grecia s/n, 41012-Sevilla en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos, en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, en la URL <http://juntadeandalucia.es/transparencia/publicidad-activa.html> y en el tablón de anuncios del Servicio Andaluz de Empleo en la URL <https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/sae.html> y el citado informe por plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante este plazo y ocho días más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones, las cuales serán examinadas por Consejo Rector del Consorcio que practicará cuantas comprobaciones estime necesarias y emitirá nuevo informe.

En el caso de no presentarse reclamaciones, reparos y observaciones durante el plazo indicado las referidas cuentas generales se entenderán aprobadas.

En Sevilla a 28 de octubre de 2020.—La Delegada Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, y Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla y Presidenta del Consorcio, María del Mar Rull Fernández.

6W-6948

TASAS CORRESPONDIENTES AL
«BOLETÍN OFICIAL» DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Inserción anuncio, línea ordinaria	2,10	Importe mínimo de inserción	18,41
Inserción anuncio, línea urgente	3,25	Venta de CD's publicaciones anuales	5,72

Las solicitudes de inserción de anuncios, así como la correspondencia de tipo administrativo y económico, se dirigirán al «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, avenida Menéndez y Pelayo, 32. 41071-Sevilla.

Dirección del «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla: Ctra. Isla Menor, s/n. (Bellavista), 41014-Sevilla.
Teléfonos: 954 554 133 - 34 - 35 - 39. Faxes: 954 693 857 - 954 680 649. Correo electrónico: bop@dipusevilla.es